

SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.
URBANOR MZ No 130 SOLAR No 21
Teléfono (593) 042887868

Guayaquil, junio 16 del 2018

Señor

ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, correspondiéndole además de las atribuciones que se encuentran especificadas en el artículo vigésimo segundo del estatuto social el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta designación ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo primero del estatuto social de **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.** el mismo que se encuentra codificado en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto de este cantón Abogado Segundo Ivoe Zurita Zambrano el día 9 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el día 1 de Agosto del mismo año.

Atentamente,


Delsy Rocio Maridueña Barreno

Secretaria AD-HOC

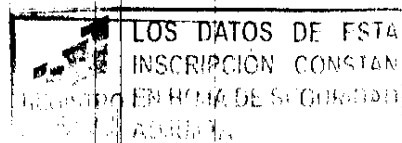
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON DE ACEPTACION:

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.**, en Guayaquil a los 16 días del mes de junio del 2018


Ing. Armando Washington Salto Sanchez

Ecuadoriana I No 0807842231 DOMICILIO: Urbanor SL No 21 Mz. 130



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 33.450
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ**, de fojas 32.260 a 32.263, Registro de Nombramientos número 9.084.

ORDEN: 33450



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de julio de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0401024